



Juan Canas Mach, con domicilio y residencia en Barcelona, Travesia de San Antonio numero 10.

Patente de invencion por veinte años por "UN PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS POR MEDIO DE ELEMENTOS SUELTOS DE CEMENTO BIEN SEA ARMADO O SIN ARMAR".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente se refiere a un procedimiento de construcción de edificios por medio de elementos sueltos de cemento bien sea armado o sin armar.

Actualmente en la construcción de edificios se viene empleando el cemento bien sea armado o sin armar pero esto se realiza en el mismo lugar de la construcción para lo cual hay que limitarse a determinadas construcciones al menos de emplear moldes y utensilios que hacen resultar costosa y de larga duración la construcción. Un procedimiento practico y que no se ha practicado es el hacerlo empleando los elementos que la constituyen fabricados fuera de la obra asociandolos luego en la construcción segun convenga.

para ello las vigas, planchas y bloques de cemento se fabrican por los medios conocidos y los bloques, zocalos o paramentos que se emplean en los muros y adornos de la fachada, por moldes apropiados a las necesidades y gastos en cada caso.

Se fabrican asi mismo las planchas o planos de cemento armado para la construcción que luego se transportan y adaptan adecuadamente a la construcción.

Las vigas y planchas se construyen formadas por tiras de

hierro rodeadas de flejes, hierro redondo o plano y todo envuelto en una capa de cemento de la forma y tamaño adecuado para la construcción de que se trate.

5. Facilmente se comprenden las ventajas de este sistema pues permite contruir con toda clase de formas resultando mas economico y rapido con lo que las construcciones pueden realizarse en muy corto tiempo, ya que se llevan fabricados los elementos que la constituyen.

10 En resumen la presente patente recae sobre las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1.º Un procedimiento de construcción de edificios por medio de elementos sueltos de cemento bien sea armado o sin armar, caracterizado en que los elementos que constituyen la construcción se fabrican fuera del lugar de la edificación con entera independencia unos de otros o asociándolos según convenga.

15 2.º Del procedimiento reivindicado anteriormente y en él el que los bloques de diferentes formas que sirven para zócalos o paramentos de los muros, así como las planchas etc, se construyen con moldes apropiados fuera del lugar de la edificación.

20 3.º Del procedimiento reivindicado según la reivindicación 1.º y en él el que las vigas planchas y demás se fabrican por el método usual de fabricación de cemento armado en forma y tamaño adecuado para la construcción del edificio.

25 4.º Un procedimiento de construcción de edificios por medio de elementos sueltos de cemento bien sea armado o sin armar tal y como se describe y reivindica anteriormente.

Madrid 1 de Agosto de 1930

